

Política de Lame Delegation en la región de Cobertura de LACNIC

Justificación

Uno de los intereses de LACNIC es contribuir con la buena operación de Internet en la región. Uno de los aspectos que deben cuidarse es la correcta delegación de los servidores DNS para resolución inversa para los bloques de direcciones IP asignados dentro de la región de cobertura de LACNIC. Actualmente no existe una política que ayude a la correcta delegación de servidores DNS y evite la aparición de servidores considerados "lame" que afectan directamente a la estabilidad de Internet global.

Resultados Grupos de Trabajo de Lame Delegation

Se considera que existe un problema de lame delegation en un servidor DNS, cuando este servidor aparece registrado en las zonas para la resolución inversa de los bloques de direcciones IP y al momento de solicitar alguna resolución este no responde autoritativamente. La respuesta no autoritativa de un servidor DNS se interpreta como un error en la configuración del servidor y dentro de los estándares de LACNIC se considerará a este servidor DNS con problemas de lame delegation.

El proceso de eliminación de las delegaciones lame dentro del espacio de direcciones IP administradas por LACNIC seguirá las siguientes fases

1. DETECCIÓN DE DELEGACIONES LAME
2. MONITOREO LOS SERVIDORES DNS CON PROBLEMAS DE LAME DELEGATION
3. NOTIFICACIÓN A LOS RESPONSABLES
4. DESACTIVACIÓN DE SERVIDORES DNS
5. ACTIVACIÓN DE SERVIDORES DNS

DETECCIÓN DE DELEGACIONES LAME

LACNIC realizará periódicamente revisiones a los servidores DNS registrados para la resolución inversa de los bloques administrados asignados en la región de LACNIC

Se considerará que un servidor DNS registrado en el sistema de LACNIC cuenta con problemas de Lame Delegation si a una consulta del registro SOA del servidor DNS no se obtiene una respuesta autoritativa de este registro.

De no tener una respuesta autoritativa el servidor DNS será catalogado con problemas de Lame Delegation, por lo que entrará en un proceso de monitoreo.

MONITOREO LOS SERVIDORES DNS CON PROBLEMAS DE LAME DELEGATION

Antes de establecer que un servidor DNS tiene problemas de Lame Delegation permanente, LACNIC verificará por un periodo de 7 días el servidor DNS. Si el problema persiste después de este periodo LACNIC hará los esfuerzos para notificar a los contactos responsables del bloque de direcciones IP.

Si un servidor DNS que fue detectado originalmente con problemas de Lame Delegation responde correctamente antes de la fase de desactivación de servidores DNS, saldrá de la lista de monitoreo.

NOTIFICACIÓN A LOS RESPONSABLES

En primera instancia se notificará al contacto administrativo del bloque en cuestión, junto con el contacto técnico si es que cuenta con esta información. Las notificaciones serán quincenales por un periodo de 60 días. LACNIC se reservará el derecho de investigar otro tipo de contactos pasado los primeros 30 días sin respuesta de los contactos administrativos y/o técnico.

DESACTIVACIÓN DE SERVIDORES DNS

Una vez pasado el periodo de notificación definido se procederá a la eliminación de estos servidores dentro de las zonas de LACNIC.

Se agregará un comentario al registro del bloque en la BD WHOIS que se especifique que el bloque no cuenta con resolución inversa por problemas de Lame Delegation.

ACTIVACIÓN NUEVOS SERVIDOR DNS

La activación de servidores DNS seguirá los procedimientos habituales actuales ya incluidos en la política de LACNIC. Solo el contacto administrativo o técnico del bloque podrá dar de alta nuevos servidores DNS a través del sistema de registro de LACNIC. Todo nuevo servidor DNS que se registre en LACNIC deberá responder autoritativamente al bloque al momento de su alta de otra manera se rechazará el registro del servidor.